



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 28 OCT 2024

RES. H N° 1508/24

EXPTE. N° 4312/24

VISTO:

La Res. H N° 0948/24 mediante la cual, se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la alumna **MICAELA CONSTANZA CARABAJAL, LU N° 715.764**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1166/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 20 de noviembre del 2024, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1166/24 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día miércoles 20 de noviembre de 2024 a horas 10,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO COMPARATIVO DE MATERIAL ARQUEO-MALACOLÓGICO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL NOROESTE ARGENTINO"** de la alumna **MICAELA CONSTANZA CARABAJAL, LU N° 715.764**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa